MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES
Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu
RUC MCEI905160 Y
Tel. 0633 20050

ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES 02/2011 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

En la Ciudad de Los Cedrales, Décimo Departamento de Alto Paraná, Republica del Paraguay, siendo las 07:30 horas del día jueves veintiocho del mes de abril del año dos mil once, en el local de la Municipalidad de Los Cedrales oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se encuentran presentes el **Responsable de la U.O.C. Señor Sinforiano Molinas Martínez** con Cedula de Identidad Nº 2.279.673, miembro de la U.O.C **Señora Graciela Toigo** con Cedula de Identidad Nº 3.328.107. Se reúnen a los efectos de proceder a la apertura de sobres conteniendo las ofertas remitidas por las empresas invitadas a participar del llamado denominado **"REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEIHCULOS Y MAQUINARIAS DE USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES"** dentro de la modalidad de **Contratación Directa 04/2011.**

En primer lugar, se procede a verificar la cantidad de dos sobres cerrados recibidas en la oficina de UOC en el horario establecido en el pliego de bases y condiciones para la entrega de sobres conteniendo las ofertas y que corresponden a las empresas: **CANTERO S.A. Y RIEDER Y CIA. S.A.C.I.**, con sus respectivas precintas identificatorias, en vista a que solamente se presentaron dos oferentes, no reuniendo así el mínimo requerido en el *Art. 34 Inc. "c" de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Publicas donde dice: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate…".* Los Miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones disponen la devolución de los sobres sin abrirlas en las mismas condiciones en que fueron recibidas.

Siendo las 07:45 Horas del día jueves veintiocho del mes de abril del año dos mil once proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de apertura de sobre en el marco del llamado a Contratación Directa 04/2.011, ID Nº 220.104 para la adquisición de servicios de **"REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEIHCULOS Y MAQUINARIAS DE USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES"**, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES -U. O. C.-

Graciela Toigo
Miembro UOC

Sinforiano Molinas Martinez
Responsable UOC

CANTERO S.A.

Osmar Cantero
Empresa Cantero S.A.

Oscar Bachen
Empresa Rieder y Cia. S.A.C.I.

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu

RUC MCEI905160 Y

Tel. 0633 20050

Los Cedrales, 28 de abril de 2.011.

SEÑORES

OFERENTES

PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio donde corresponda, en nombre de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Los Cedrales, a los efectos de hacer referencia al Llamado del **PAC Nº 220.104,** para la adquisición de servicios de **"REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEIHCULOS Y MAQUINARIAS DE USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES**", al mismo tiempo informamos que para el acto de entrega y apertura de sobres solo se han presentado dos oferentes con sus respectivos sobres, según el Acta 02/2011 de fecha 28/04/2011, no reuniendo así el mínimo requerido en el Art. 34 Inc. "c" de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Publicas donde dice: "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate...*", asimismo teniendo en cuenta lo determinado en la Resolución Nº 805/2009 de fecha 22 de mayo de 2009 "*Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de la fecha de apertura de sobres en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el numero mínimo de ofertas requerida en el articulo mencionado precedentemente de la Ley de Contrataciones Publicas para evaluar y realizar la adjudicación respectiva*",con los fundamentos expuestos solicitamos la prorroga de los plazos para llevar a cabo la entrega y apertura de ofertas, quedando establecido de la siguiente manera:

Fecha Tope de Entrega:	**12/05/2.011**	**Hora: 12:00.**
Fecha de Apertura de Sobres:	**12/05/2.011**	**Hora: 12:30.**

Sin otro en particular y en espera de la publicación en el Portal de Contrataciones, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES - U. O. C. -

Sinforiano Molinas Martínez
Responsable UOC